



SUJETO 2

Panel on “The voices of the Victims”

Le Pont y el Comité Ambiental en Defensa de la vida del Tolima, Colombia, agradece el espacio reservado para hablar de las víctimas. Queremos subrayar la situación de las mismas en Colombia.

La base de datos de *Oxford Corporate Accountability and Transitional Justice Database* (CATJ), detalla la existencia de una vasta información sobre casos de responsabilidad corporativa que han sido investigados por procesos de justicia transicional. Tiene datos desde los juicios de Núremberg y de 39 comisiones de la verdad que se crearon en 30 países del mundo. De esas comisiones, el 56% reconocieron la **participación de multinacionales en violaciones de los derechos humanos. Esta son una base documental** importante que da argumentos de peso para la aprobación urgente de este Tratado.

Estas multinacionales gestaron macabros pactos para **reprimir las protestas sociales** de sindicalistas, activistas, líderes comunitarios, defensores de derechos humanos, defensores del medio ambiente o cualquier otro individuo al que etiquetaban como opositor de sus proyectos empresariales.

De estos casos muy pocos han llegado a ser juzgados y mucho menos han llegado a la reparación de las víctimas.

Quiero citar un caso donde las víctimas del mal accionar de las empresas no tendrán acceso a la justicia y reparación. La Corte Constitucional de Colombia estableció que los empresarios que posiblemente apoyaron la guerra- no tienen la obligación de acudir a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), es decir no tienen la



obligación de presentarse y decir la verdad sobre su papel en el conflicto armado colombiano.

Los cientos de miles de víctimas colombianas ven como una posibilidad para la verdad y la reparación este Tratado que debe tener claro la preminencia de los derechos humanos sobre los acuerdos y tratados comerciales.

Las víctimas causadas por las empresas son de nuevo victimizadas cuando tienen que adelantar los procesos para exigir justicia y reparación, estos procesos hoy son traumáticos y casi imposibles a seguir. Este Tratado debe tener como centro a los miles de mujeres, hombres y niños víctimas del accionar criminal de las empresas.